

Adjudicado el contrato de servicios de un centro de acogimiento residencial especializado y por un periodo de cuatro años

La Comunidad de Madrid aumenta casi un 25% la inversión para plazas de atención a menores con trastorno del comportamiento

- Los usuarios de este recurso son medio centenar de menores de entre 12 y 17 años con medidas de protección
- El incremento del presupuesto permitirá que se amplíe un 11% la plantilla y se estrene la atención ambulatoria

16 de julio de 2022.- El Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid ha conocido en su última reunión la propuesta de adjudicación del contrato de acogimiento residencial especializado para menores tutelados con trastorno del comportamiento. Este acuerdo supone una inversión de 14.678.713 euros para el mantenimiento de 50 plazas durante un plazo de cuatro años, lo que supone un incremento del 23% en su presupuesto.

Los usuarios del centro, el único con estas características de la Red de Protección de la Comunidad de Madrid, son menores de entre 12 y 17 años con conductas de alto riesgo social que alteran de forma grave sus pautas de convivencia y comportamiento, con trastorno disocial grave y recurrente o que precisen programas educativos y terapéuticos específicos para controlar su conducta y emociones.

El recurso les proporciona una atención integral estructurada en tres fases (acogida y adaptación inicial, integración y preparación para su salida a otros centros, a su familia o a la vida autónoma) que incluye cuidado personal, control y protección, atención educativa, rehabilitadora, terapéutica y social y otros servicios complementarios de ocio, talleres formativos o alternativas de empleo.

El precio del contrato ha aumentado respecto al vigente hasta ahora para la incorporación de nueve nuevos profesionales a los 79 que ya trabajan en el centro -lo que supone un incremento del 11% en la plantilla- y la puesta en marcha de un nuevo servicio de atención ambulatoria. Se trata de un programa orientado a menores que, tras pasar por las instalaciones, se hayan incorporado al domicilio familiar, y les proporciona seguimiento y apoyo en su proceso de adaptación.